

AVISO DE RESULTADOS



RDA RENTING S.A. Emisora

OBLIGACIONES NEGOCIABLES PYME CNV GARANTIZADAS RDA RENTING S.A. SERIE III
DENOMINADAS EN PESOS POR UN VALOR NOMINAL DE HASTA \$200.000.000 (PESOS DOSCIENTOS
MILLONES)

El presente aviso de resultados (el "**Aviso de Resultados**") es un aviso complementario al aviso de suscripción de RDA Renting S.A. (la "**Emisora**") de fecha 2 de marzo de 2023, publicado en esa misma fecha en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores ("**CNV**") (www.argentina.gob.ar/cnv) en el ítem "*RDA Renting S.A. – Emisiones– Obligaciones Negociables – Prospectos*" (el "**Sitio Web de la CNV**") y en el micrositio web de licitaciones del sistema "SIOPEL" (el "**SIOPEL**") del Mercado Abierto Electrónico S.A. (el "**MAE**") y en el sitio web de Bolsas y Mercados Argentinos ("**BYMA**") (el "**Aviso de Suscripción**") correspondiente a la Serie III de Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas, cuyo capital no amortizado devengará intereses a una tasa de interés variable con vencimiento el 10 de marzo de 2025 (la "**Fecha de Vencimiento**") por un valor nominal equivalente de hasta AR\$200.000.000 denominadas y pagaderas en pesos (las "**Obligaciones Negociables**"). Las Obligaciones Negociables serán emitidas en el marco del régimen previsto en la Sección III, Capítulo VI, Título II de las Normas de la CNV. Asimismo, dicha emisión ha sido autorizada por la CNV mediante la Resolución CNV N° RESFC-2022-22076-APN-DIR#CNV de fecha 14 de diciembre de 2022, de acuerdo con los términos y condiciones que forman parte del prospecto de emisión de las Obligaciones Negociables de fecha 2 de marzo de 2023 (el "**Prospecto**"), que fuera publicado en esa misma fecha en el Sitio Web de la CNV y en el micrositio web de licitaciones del sistema SIOPEL del MAE.

Todos los términos que comiencen en mayúscula que no se encuentren expresamente definidos en el Aviso de Resultados, tendrán el significado que se les asigna en el Prospecto.

De acuerdo con lo dispuesto en el Prospecto, habiendo finalizado el Período de Licitación Pública en el día de la fecha, se informa:

1) Cantidad de órdenes recibidas: 19.

2) Monto de las órdenes recibidas: \$300.000.000 (Pesos trescientos millones).

3) Valor nominal de las Obligaciones Negociables a emitirse: \$200.000.000 (Pesos doscientos millones).

4) Fecha de Emisión y Liquidación: Será el 10 de marzo de 2023.

5) Precio de emisión: 100% del Valor Nominal.

6) Fechas de pago de capital: La primera cuota será abonada el 10 de septiembre de 2023, la segunda cuota será abonada el 10 de diciembre de 2023, la tercera cuota será abonada el 10 de marzo de 2024, la cuarta cuota será abonada el 10 de junio de 2024, la quinta cuota será abonada el 10 de septiembre de 2024, la sexta cuota será abonada el 10 de diciembre de 2024 y la séptima y última cuota será abonada el 10 de marzo de 2025.

7) Intereses: el capital no amortizado de las Obligaciones Negociables devengará intereses a una tasa de interés variable, que será determinada al término del Período de Licitación Pública hasta la fecha en que el capital sea totalmente amortizado (no inclusive), estableciéndose que dicha tasa de interés anual será equivalente a la suma de: (i) la Tasa de Referencia más (ii) el Margen de Corte.

8) Margen de Corte: 4%.

9) Fecha de pago de intereses: Serán el 10 de junio de 2023, 10 de septiembre de 2023, 10 de diciembre de 2023, 10 de marzo de 2024, 10 de junio de 2024, 10 de septiembre de 2024, 10 de diciembre de 2024 y 10 de marzo de 2025. En caso de que dicha Fecha de Pago de Intereses corresponda a un día que no sea un Día Hábil, la Fecha de Pago de Intereses a considerarse será el Día Hábil inmediatamente siguiente. Cualquier pago adeudado bajo las Obligaciones Negociables efectuado el Día Hábil inmediatamente siguiente a la Fecha de Pago de Intereses tendrá la misma validez que si hubiera sido efectuado en la fecha en la cual vencía,

devengándose los Intereses durante el período comprendido entre dicha fecha y el día inmediato anterior al del efectivo pago.

10) Duration: 10,55 meses.

11) Factor de Prorratio: 50,0000%.

La oferta pública de las Obligaciones Negociables fue autorizada por Resolución N° RESFC-2022-22076-APN-DIR#CNV de fecha 14 de diciembre de 2022 de la CNV. Dicha autorización significa solamente que se ha dado cumplimiento a los requisitos de información de la CNV. La CNV ni MAE ni BYMA han emitido juicio sobre los datos contenidos en el Prospecto, en el Aviso de Suscripción y en el presente Aviso de Resultados.

Podrán solicitarse copias de los estados contables de la Emisora y el prospecto en su sede social sita en Av. Leandro N. Alem 449, piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina (Teléfono 011-6009-2700, correo electrónico: info@rdamobility.com), cualquier día que no sea sábado, domingo o cualquier otro día en el cual los bancos comerciales en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires estuvieran autorizados o requeridos por las normas vigentes a cerrar o que, de otra forma, no estuvieran abiertos para operar (cada uno, un “Día Hábil”) en el horario comercial de 10 a 17 horas. Asimismo, dichos documentos estarán disponibles en la página web de la CNV (www.argentina.gob.ar/cnv). A su vez, el prospecto estará disponible en las oficinas de Banco de Servicios y Transacciones S.A., en su carácter de organizador, colocador y entidad de garantía sitas en Av. Corrientes 1174, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina (Atención Paz Sementuch / Matías Veloso / Mariano Alonso/ Tomás Bajdacz, Teléfono +54 9 11 5006-6278 / 3038-9886 / 3517-2806/ 4029-8345, correo electrónico: globalmercadodecapitales@bst.com.ar / mesa@bst.com.ar), en las oficinas de Banco Supervielle S.A., en su carácter de colocador y entidad de garantía sitas en Bartolomé Mitre 434, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina (Teléfono (011) 4324-8265, Fax: 4324-8021, correo electrónico: mercadodecapitales@supervielle.com.ar / roberto.quevara@supervielle.com.ar / manuel.alvarado@supervielle.com.ar / joaquin.vallejos@supervielle.com.ar) y en las oficinas de Fid Aval S.G.R., en su carácter de entidad de garantía sitas Av. Corrientes 1174, piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina (Teléfono (011) 1540280224 , correo electrónico: contacto@fidaval.com.ar, los Días Hábiles en el horario comercial de 10 a 15 horas.

El presente documento debe ser leído en forma conjunta con el Prospecto, cualesquiera avisos complementarios, y los estados contables de la Emisora. El contenido del presente documento no deberá ser interpretado como asesoramiento de inversión, impositivo, cambiario o legal. Se recomienda consultar a su propio abogado, contador y asesor de negocios respecto de asuntos legales, impositivos, cambiarios, comerciales y sobre cualquier otro aspecto relacionado con una potencial compra de las Obligaciones Negociables.



RDA RENTING S.A.
Emisora



Banco de Servicios y Transacciones S.A.
Matrícula ALyC y AN Integral N° 64
Organizador, Colocador y Entidad de Garantía



Banco Supervielle S.A.
Matrícula ALyC y AN Integral N° 57
Colocador y Entidad de Garantía



Fid Aval S.G.R.
Entidad de Garantía



**CEROLINI
& FERRARI**

Cerolini & Ferrari Abogados
Asesores legales
Av. Corrientes 485, piso 9 (C1043AEE)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires República Argentina

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de marzo de 2023

Agustín Cerolini
Autorizado
RDA Renting S.A.